

Expediente: **533/20-A7**

Carátula: **BUSTOS CESAR GUSTAVO C/ LUCENA ROLANDO GUILLERMO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/04/2023 - 05:08**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUCENA, ROLANDO GUILLERMO-DEMANDADO

27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, -DEMANDADO

20213278526 - BUSTOS, CESAR GUSTAVO-ACTOR

20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 533/20-A7



H105021425950

JUICIO: BUSTOS CESAR GUSTAVO c/ LUCENA ROLANDO GUILLERMO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 533/20-A7.-

Presento a despacho informando a VE. que la parte actora ofreció la presente pericia accidentológica y se advierte que la parte codemandada (SIPROSA) de igual manera ofreció una pericia accidentológica la cual tramita bajo el n° 533/20-C6, encontrándose los dos medios de prueba en el mismo estado procesal (sorteo de perito) .-

Pongo en conocimiento que conforme lo ordenado, se procedió ha realizar el sorteo de perito por medio del sistema informático. Pongo en conocimiento, que resultó desinsaculada la perito accidentóloga Maria del Carmen Entraigas Marteau, con domicilio en Avda. Brigido Teran n° 250, Local 1, Block II, de esta ciudad (teléfono: 381 3258975, correo electrónico: carmenentraigasrj@outlook.es).-

Actuación firmada en fecha 03/04/2023

Certificado digital:

CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.